# Municipalidad de Fernando de la Mora

## Unidad Operativa de Contrataciones

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES**
**CONTRATACION DIRECTA ID NRO.** 385.809
"REGULARIZACIÓN ASFÁLTICA DE LA CALLE BELLA VISTA DE CAPITAN RIVAS A PIRIZAL"

En la ciudad de Fernando de la Mora, a los 15 día del mes de Octubre del año dos mil veinte, siendo las diez y treinta horas, en el Salón de la Municipalidad de Fernando de la Mora, sito en la calle Avda. Mariscal Estigarribia y Capitán Montiel Piso 3º, estando presente por la Municipalidad, El **Lic. Eligio Acosta**, Director de la U.O.C., Abg. Jorge Villamayor, Jefe de, U.O.C, Sr. Ramón López Secretario de Acta, se procede a la apertura del llamado a CONTRATACION DIRECTA "REGULARIZACIÓN ASFÁLTICA DE LA CALLE BELLA VISTA DE CAPITAN RIVAS A PIRIZAL"

*Preside este acto de Apertura el Lic. Eligio Acosta, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones.*

**Nombre de los Oferentes cuyas OFERTAS fueron Presentadas:**

- ✓ EMPRESA: CONSULTORA A.E., Correo: CONSULTORAAE55@GMAL.COM

**Nombre de los Oferentes cuyas OFERTAS fueron Desechadas por Presentación Tardía:**

Ninguna

**Los Precios Totales de las Ofertas:**

No existiendo reclamos luego de la lectura de los nombres de los proponentes, se procede posteriormente a la apertura de los sobres que contienen las propuestas presentadas por las empresas participantes:

| ÍTEMS | EMPRESAS | MONTO TOTAL IVA INCLUIDO |
|---|---|---|
| 1 | CONSULTORA A.E. | 167.400.000 |

**Verificación Cuantitativa de los Documentos:**

Se deja constancia que de conformidad a lo que dispone la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, de conformidad a los establecidas en el art. 24 y el art. 57 del decreto 2992/19, se ha procedido a la verificación cuantitativa de documentaciones sustanciales donde se ha detectado que todas las empresas han presentado la totalidad de las mismas conforme lo indica la carta de invitación.

Asimismo se aclara a los participantes que la verificación exhaustiva de los citados documentos y la determinación del cumplimiento o no los demás requisitos de evaluación previstos por las bases de la Licitación serán efectuados por al Comité de Evaluación que se conformará para el efecto

**Ofertas Alternativas si se hubiesen permitido:**
No aplica

**La Existencia o falta de una Garantía de Mantenimiento de Ofertas:**
Todas las empresas han presentados debidamente las Garantía de Mantenimientos de Ofertas

**Constancia de presentación del Formularios de Ofertas Firmado:**

Las empresas han presentados la mencionada documentación debidamente firmado

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
U.O.C. Unidad Operativa de Contrataciones

# Municipalidad de Fernando de la Mora

## Unidad Operativa de Contrataciones

**Constancia de las Omisiones Detectadas en la Verificación Cuantitativas:**

Ninguna

**Observaciones de los Oferentes:**

NINGUNA

Firman el presente Acta las siguientes personas que se mencionan a continuación:

| NOMBRE Y APELLIDO | CEDULA DE IDENTIDAD | CARGO Y/O EMPRESA | FIRMA |
|---|---|---|---|
| LIC ELIGIO ACOSTA | 1.889.514 | DIRECTOR DE LA U.O.C. | |
| ABG. JORGE VILLAMAYOR | 3.273.625 | JEFE DE UOC | |
| SR. RAMON LOPEZ | 5.082.751 | SECRETARIO DE ACTA | |